



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
21 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2024

3 a 7 de junio de 2024, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

Auditoría interna e investigación

PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2023

Resumen

En este documento se informa sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (en adelante, la Oficina) y se exponen sucintamente las actividades de investigación realizadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. En él se presentan una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la entidad; un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan dicha opinión; una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna adoptadas por la entidad; y una opinión sobre la adecuación y suficiencia de los recursos asignados para llevar a cabo todas las tareas de auditoría interna e investigación deseadas, así como sobre la eficacia en la utilización de esos recursos.

La Oficina publicó 102 informes de auditoría y cuatro notas de servicios de asesoramiento en 2023. En esos 102 informes, se formularon 242 recomendaciones, de las cuales 177 se consideraron de prioridad “media” y 65 de prioridad “alta”. En ocho de ellos (dos de auditorías de seguimiento y seis informes consolidados) no se presenta ninguna calificación global. Cuarenta eran informes de auditorías financieras con opiniones sobre los estados financieros. De los 54 informes restantes, 12 (22 %) obtuvieron la calificación “plenamente satisfactorio”; 28 (52 %), la calificación “satisfactorio/necesita alguna mejora”; 13 (24 %), la calificación “parcialmente satisfactorio/necesita mejoras importantes”; y uno (2 %), la calificación “insatisfactorio”.

En las auditorías de oficinas en los países, la gestión de programas y proyectos siguió siendo objeto del mayor número de observaciones de los auditores, en particular sobre cuestiones relativas al diseño, la supervisión, la presentación de informes y la gestión de riesgos de los proyectos. Otros ámbitos sobre los que se formularon gran número de recomendaciones fueron la gestión de las adquisiciones, los procesos de gobernanza y la gestión de los recursos financieros.



En 2023, la Oficina abrió 424 nuevas investigaciones (63 %) y arrastró 253 casos (37 %) de 2022, con lo que el número de casos de 2023 ascendió a 677, el más alto de su historia. La Oficina resolvió y cerró 415 casos en 2023 (61 %), el máximo anual registrado hasta la fecha. Al terminar 2023, 262 casos se arrastraron a 2024.

En el informe se presenta sintéticamente el estado de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas y se indican los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados en 2023, las calificaciones que recibieron (decisión 2013/24), los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22).

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como se solicitó en la decisión 2006/13.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe, que se ha armonizado con los de otros organismos de las Naciones Unidas¹, de conformidad con la decisión 2020/10 de la Junta Ejecutiva; b) expresar su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, que debería examinarse como documento separado en el marco de este informe.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Mandato.....	4
III. Opinión.....	5
IV. Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna.....	6
V. Presupuesto y dotación de personal.....	6
VI. Ejecución del plan de auditoría basada en los riesgos de 2023.....	8
VII. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías.....	13
VIII. Principales resultados de las auditorías internas y los servicios de asesoramiento.....	13
IX. Valoración externa de la calidad.....	19
X. Divulgación de los informes de auditoría interna.....	19
XI. Investigaciones.....	20
Anexxes (available on the Executive Board website)	
I. Audit and advisory reports issued in 2023	
II. Recommendations unresolved for 18 months or more as at 31 December 2023	
III. Withdrawn recommendations in 2023	
IV. Investigation reports by type of allegation issued in 2023	
V. Key performance indicators as at 31 December 2023	
VI. Criteria supporting the Office of Audit and Investigations opinion	
VII. Charter of the Office of Audit and Investigations	

I. Introducción

1. El presente informe ofrece a la Junta Ejecutiva un resumen de las actividades de auditoría interna, prestación de servicios de asesoramiento e investigación que la Oficina de Auditoría e Investigaciones (en adelante, la Oficina) realizó en 2023, así como una opinión general sobre la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del PNUD.

2. Los criterios para formular esta opinión incluyen los resultados de las auditorías internas de 2023; las auditorías de proyectos ejecutados directamente por el PNUD; el examen de los informes de auditoría de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales; la tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías de ese año y de años anteriores, incluidas las recomendaciones que llevan mucho tiempo pendientes; y las cartas de recomendaciones relacionadas con las investigaciones. En la opinión general se tuvo debidamente en cuenta el aspecto cualitativo de los resultados de las auditorías, los servicios de asesoramiento y las investigaciones.

II. Mandato

3. La Oficina pretende ofrecer al PNUD un sistema independiente y objetivo de supervisión interna que le permita mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones que realiza para cumplir sus objetivos de desarrollo. El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la Oficina se definen en la carta que aprobó la Administración del PNUD (véase el anexo VII).

4. En el marco internacional de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos se establece la obligación de que la dirección ejecutiva de auditoría presente su informe a un nivel jerárquico de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus funciones. La Dirección de la Oficina responde ante la Administración del PNUD por la prestación de servicios de auditoría interna e investigación. Debe realizar las auditorías internas e investigaciones de forma independiente, sin injerencias del personal directivo superior del PNUD o de cualquier parte externa. La Oficina tiene la obligación de confirmar a la Junta Ejecutiva, por lo menos una vez al año, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna.

5. La Oficina confirma su independencia orgánica en ese ámbito con arreglo al marco internacional de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos. En 2023, la Oficina determinó el ámbito de sus actividades de auditoría e investigación, planificó y ejecutó las tareas correspondientes y comunicó los resultados obtenidos sin sufrir injerencia alguna.

6. Todo el personal de auditoría cumplimentó la declaración de integridad, objetividad y confidencialidad de 2023 y acreditó de esa forma su adhesión al código de ética y los principios básicos del Instituto de Auditores Internos y del PNUD.

7. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad, que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. En las encuestas posteriores a las auditorías realizadas en 2023, los clientes se mostraron satisfechos con la forma de llevar a cabo las auditorías. De los 78 encuestados, 66 (el 85 %) calificaron su grado general de satisfacción de “excelente” o “bueno”.

8. La Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. La Dirección, junto con las jefaturas de las demás oficinas de supervisión, forma parte del Grupo sobre el Desempeño Institucional, lo que permitió examinar recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo y otros asuntos de peso que podrían plantear riesgos al PNUD. La Oficina celebró reuniones mensuales con la Administración Asociada para presentarle los resultados de las auditorías e investigaciones y examinar cualquier novedad que afecte a la propia Oficina o al PNUD. También mantuvo reuniones periódicas con la Dirección de Servicios de Gestión y las direcciones regionales para examinar cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría e investigación.

9. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, órgano de supervisión independiente del PNUD, asesora con regularidad a la Administración sobre la manera de optimizar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del Programa.

III. Opinión

10. La Oficina evalúa de forma independiente la idoneidad y la eficacia de los sistemas y procesos del PNUD a partir de una metodología de evaluación de riesgos y un plan de trabajo anual basado en los riesgos. Este último abarca dependencias institucionales, funciones y actividades tanto en la sede como en los planos regional y nacional, así como proyectos de ejecución directa, proyectos de ejecución nacional y donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (en adelante, Fondo Mundial). En el anexo VI se detalla el fundamento de la opinión.

Fundamento de la opinión

11. Como se detalla en el anexo VI, la opinión se basa en los elementos siguientes:

- a) Los resultados de las auditorías realizadas en 2023 de conformidad con el plan de trabajo anual aprobado, como las auditorías de la sede del PNUD y de las funciones o dependencias regionales, las oficinas en los países, las actividades del PNUD financiadas por el Fondo Mundial, los proyectos que el Programa ejecuta directamente y los servicios de asesoramiento;
- b) Los resultados del examen de los informes de auditoría de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales;
- c) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, incluidas las que llevan mucho tiempo pendientes;
- d) Las cartas de recomendaciones relacionadas con las investigaciones.

Exclusiones

12. Esta opinión no incorpora los resultados de auditoría presentados por otras entidades del sistema, como el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). La Oficina audita esas entidades por separado.

13. No obstante, a fin de ofrecer una imagen cabal del trabajo de auditoría realizado por la Oficina, en el informe anual se incluyen los resultados de las auditorías de las organizaciones antes mencionadas según el año en que terminaron de realizarse. En este caso, se incluyen los resultados de la auditoría del FNUDC.

14. En el anexo VI se ofrece más información sobre los criterios con los que la Oficina elaboró su opinión general.

Opinión general

15. Teniendo en cuenta el alcance de la labor realizada en 2023, la Oficina considera que la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control valorado en los informes de auditoría publicados en 2023 son globalmente satisfactorios aunque debe mejorarse algún aspecto. Esto significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. Los problemas detectados no afectan significativamente a la consecución de los objetivos de la organización.

IV. Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna

16. La Oficina lleva a cabo su labor de auditoría interna con arreglo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos.

17. La Oficina mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad que abarca el aseguramiento de la calidad a nivel de los encargos, autoevaluaciones continuas (que incluyen una valoración anual de la calidad interna y las opiniones de los clientes) y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años.

18. En la última valoración, que se hizo en diciembre de 2022, la Oficina recibió la máxima calificación que es la “conformidad general” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el código de ética del Instituto de Auditores Internos. Elaboró un plan de acción para ocuparse de las recomendaciones dimanadas de la valoración externa de la calidad, la mayoría de las cuales se ha aplicado.

V. Presupuesto y dotación de personal

Presupuesto

19. En 2023 se asignó a la Oficina un presupuesto aprobado de 22,98 millones de dólares financiados con recursos del presupuesto institucional (véase el cuadro 1).

20. La Oficina recibió 1,23 millones de dólares adicionales para auditar e investigar las actividades del PNUD financiadas con donaciones del Fondo Mundial. Con esa asignación se sufragaron los gastos de personal y funcionamiento correspondientes a tres plazas de especialista en auditoría y una de asesor de investigación radicadas en Dakar, Estambul, Pretoria y Nueva York, respectivamente.

21. En 2023, los gastos de la Oficina (sin incluir al Fondo Mundial) ascendieron a 21,65 millones de dólares, lo que dejó un saldo no utilizado de 1,34 millones de dólares. El saldo no utilizado se debe a un ahorro de 0,55 millones de dólares en el presupuesto destinado al personal (debido a los puestos vacantes) y de 0,79 millones de dólares en el presupuesto no destinado al personal (debido principalmente a acuerdos de servicios de personal internacional no consumados).

Cuadro 1
Recursos en 2023, sin contar con el Fondo Mundial

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Gasto (millones de dólares de los EE. UU.)</i>
Auditoría	10,29	9,68
Investigaciones	9,88	9,44
Gestión y apoyo	1,45	1,32
Aseguramiento de la calidad	1,22	1,06
Comité Asesor de Auditoría y Evaluación	0,15	0,14
Total	22,98	21,65

Dotación de personal

22. A 31 de diciembre de 2023, la Oficina tenía 95 puestos aprobados.

Proceso de contratación

23. A finalizar 2023 había 89 puestos cubiertos y seis vacantes. La contratación de personal para dos de las seis vacantes concluyó antes del 31 de diciembre de 2023 y, según se estableció, los titulares se incorporarían a la Oficina en el primer trimestre de 2024. En 2023, la tasa de vacantes media fue del 6 % (cuando la meta establecida era el 7 %) y las plazas permanecieron vacantes una media de 4,6 meses (cuando la meta establecida era de 6 meses).

24. En 2023 la Oficina llevó a cabo 15 procesos de contratación en 2023, 3 de ellos por traslado lateral. De los 18 puestos, 12 correspondían a funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico y 3 al Cuadro de Servicios Generales. Contrató ocho nuevos funcionarios; cinco funcionarios de la Oficina pasaron a ocupar nuevos puestos (de la misma categoría, ya sea por traslado lateral o mediante un proceso ordinario de contratación) y dos fueron ascendidos a puestos de categoría superior. Entre los ocho nuevos funcionarios había cinco hombres y tres mujeres y, de los dos que ascendieron, uno era mujer y el otro hombre. De los cinco funcionarios que pasaron a ocupar nuevos puestos de la misma categoría, tres eran hombres y dos mujeres (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Personal contratado en 2023, por sexo

<i>Sexo</i>	<i>Nueva contratación</i>	<i>Ascenso</i>	<i>Traslado lateral</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	3	1	2	6	40 %
Hombres	5	1	3	9	60 %
Total	8	2	5	15	100 %

VI. Ejecución del plan de auditoría basada en los riesgos de 2023

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y ejecución del plan de trabajo anual

25. La Oficina formuló el plan de auditoría de 2023 tras realizar una evaluación integral de riesgos de sus esferas susceptibles de auditoría en el PNUD, en particular el programa de los VNU, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el FNUDC. El proceso de planificación fue participativo y consistió en una serie de diálogos con el personal directivo superior y las jefaturas de las direcciones. La Oficina consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar la adecuada cobertura de la auditoría del PNUD y minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías tanto a la Administración como a la Junta Ejecutiva.

26. La metodología de evaluación de riesgos abarcó todo el proceso, desde la detección del riesgo en cuestión hasta su medición y calificación. Se utilizaron indicadores de riesgo cuantitativos y cualitativos, que se clasificaron en estratégicos, institucionales, políticos, operacionales y financieros, en consonancia con las categorías de gestión de los riesgos institucionales del PNUD.

27. El plan de trabajo anual aprobado para 2023 incluía inicialmente 109 tareas de auditoría. Posteriormente se ajustó a 108 debido a la reducción del número de auditorías de proyectos de ejecución directa. A 31 de diciembre de 2023, la Oficina había realizado trabajos prácticos para 106 de las 108 tareas previstas (véase el cuadro 3) y había publicado 87 informes en el marco del plan de trabajo anual revisado de 2023 (véase el cuadro 4).

Cuadro 3
Ejecución del plan de trabajo anual de 2023

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Plan de trabajo anual aprobado</i>	<i>Plan de trabajo anual revisado^b</i>	<i>Ejecución del plan de trabajo anual revisado</i>
Servicios de asesoramiento	5	6	6
Seguimiento de oficinas en los países	2		2
Oficinas en los países	29	29	29
Proyectos de ejecución directa	48	42	42
Fondo Mundial	8	9	9
Sede	12	13	13
Otras auditorías		2	2
Auditorías temáticas regionales	5	5	5
Total	109	108	108^a
Porcentaje			99,1 %

^a A 31 de diciembre de 2023, se habían llevado a cabo las actividades sobre el terreno correspondientes a 106 de las 108 tareas previstas. En 2023 se publicaron los informes relativos a 87 de las 108 tareas en el marco del plan de trabajo anual revisado del mismo año (véase el cuadro 4) y los 21 informes restantes estaban en proceso de publicación.

^b Además de las 108 actuaciones previstas, varias dependencias institucionales presentaron solicitudes de baja en libros a la Oficina, y esta tramitó seis en 2023 (véase el anexo VI). Ninguna de esas medidas se contemplaba en el plan de trabajo anual por ser de carácter extraordinario.

28. La Oficina publicó 102 informes de auditoría y cuatro notas de servicios de asesoramiento en 2023. En esos 102 informes se formularon 242 recomendaciones, de las cuales 177 se consideraron de prioridad media y 65 de prioridad alta. De esas 242 recomendaciones, 132 correspondían a auditorías de oficinas nacionales, 37 a auditorías de proyectos de ejecución directa, 34 a auditorías de la sede, 24 a auditorías del Fondo Mundial y 15 a auditorías temáticas.

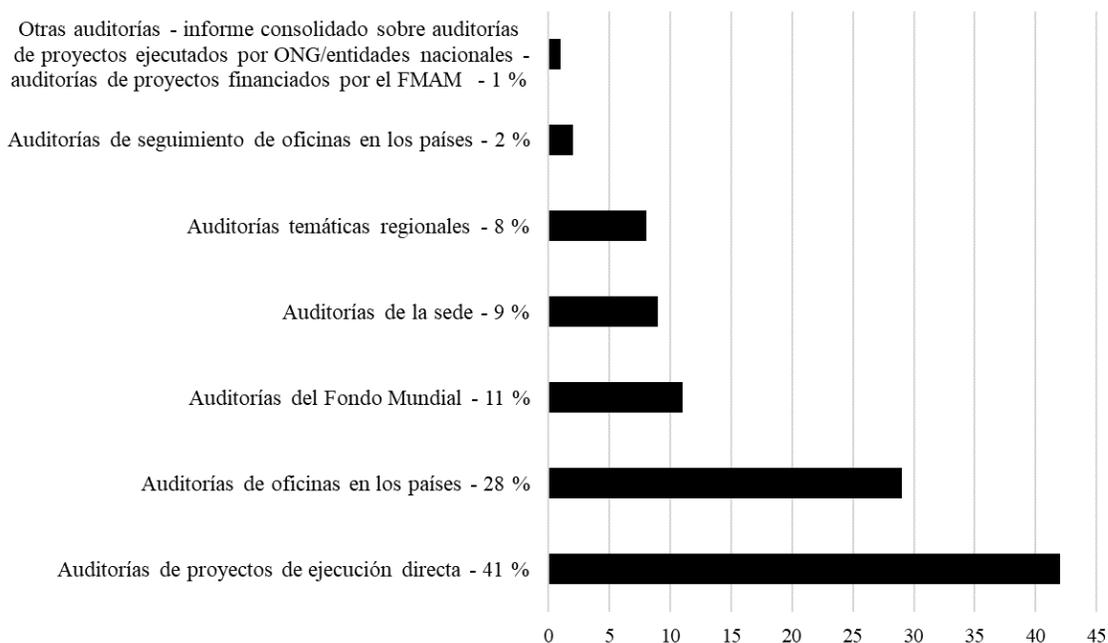
29. Algunos informes publicados en 2023 correspondían a auditorías realizadas en 2022 cuyos resultados se comunicaron en 2023, como se muestra en el cuadro 4. Los 102 informes se referían a diversos ámbitos de auditoría: 10 auditorías de la sede (nueve auditorías de la sede más otro informe de auditoría, 10 %); 29 auditorías de oficinas en los países (28 %); 11 auditorías del Fondo Mundial (incluidos tres informes consolidados, 11 %); 42 auditorías de proyectos de ejecución directa, entre ellos un proyecto de dirección de gestión de crisis; se incluía un informe consolidado relativo a los proyectos de ejecución directa de 2022 (41 %); y ocho informes de auditorías temáticas (8 %; véase la figura I). Los cuatro servicios de asesoramiento correspondían a las áreas de tecnología de la información, adquisiciones, gastos de las oficinas locales y cuentas por cobrar del personal. De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo I se indican los títulos y las calificaciones de todos los informes de auditoría interna publicados y los servicios de asesoramiento prestados en 2023. También se presentan seis solicitudes de baja en libros tramitadas en 2023.

Cuadro 4
Número de informes publicados en 2023

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Informes arrastrados de 2022</i>	<i>Informes asociados al plan de trabajo de 2023</i>	<i>Total de informes publicados en 2023</i>
Servicios de asesoramiento	0	4	4
Seguimiento de oficinas en los países	0	2	2
Oficina de país	8	21	29
Proyectos de ejecución directa	0	42	42
Fondo Mundial	5	6	11
Sede	0	9	9
Otras auditorías	0	1	1
Auditorías temáticas regionales	6	2	8
Total	19	87	106*

* 102 informes de auditoría y cuatro notas de servicios de asesoramiento.

Figura I
Número, porcentaje* y tipo de informes de auditoría publicados en 2023



* Proporción (expresada en porcentaje) entre el número de informes por tipo de auditoría y el total de informes publicados.

30. La Oficina cumplió en 2023 el objetivo del indicador clave del desempeño relativo al número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación de informes de auditoría, con lo que logró una media de 68 días por informe frente a la meta de 75 días en el caso de las auditorías de la sede, las oficinas en los países, el Fondo Mundial y los proyectos de ejecución directa (véase el cuadro 5). En el anexo V se ofrece información completa sobre los indicadores clave del desempeño de la Oficina.

Cuadro 5
Indicador clave del desempeño de 2023: promedio de días que lleva publicar un informe

Tipo de auditoría	Meta de 2023 (días)	Número de días*
Auditorías de oficinas en los países	75	80
Auditorías de proyectos de ejecución directa	75	64
Auditorías de seguimiento de oficinas en los países	75	62
Auditorías del Fondo Mundial	75	65
Auditorías de la sede	75	57

* Número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación del informe, por tipo de auditoría.

31. El importe conjunto de los gastos abarcados por las 78 auditorías realizadas a nivel nacional (es decir, 29 auditorías de oficinas en los países, 41 auditorías de proyectos de ejecución directa y ocho auditorías del Fondo Mundial) ascendió a

2.700 millones de dólares, lo que supone un 55 % de los 4.900 millones de dólares de gasto correspondiente a las actividades del PNUD sobre el terreno de 2023. Otros 0,67 millones de dólares de gasto fueron objeto de auditorías realizadas por terceros centradas en proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y proyectos de ejecución nacional.

32. En 2023, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación examinó la ejecución del plan de trabajo anual.

33. Además, la Oficina comunicó su plan de trabajo anual a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y se reunió con ella para fomentar la coordinación y la eficiencia.

Informes de auditoría y calificaciones

34. En las auditorías de las oficinas en los países, del Fondo Mundial y de la sede, la Oficina asigna una calificación de auditoría, que puede ser “plenamente satisfactoria”, “satisfactoria/necesita alguna mejora”, “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes” o “insatisfactoria”, basándose en su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control pertinentes. No se asignan calificaciones a las auditorías de seguimiento, los informes de auditoría consolidados y las auditorías financieras de proyectos de ejecución directa². Estas últimas se realizan con arreglo a las normas internacionales de auditoría y se acompañan de una opinión en la que se dictamina si la presentación de los estados financieros se ajusta a las políticas contables del PNUD.

35. En ocho de los 102 informes de auditoría (dos auditorías de seguimiento y seis informes consolidados) no se presenta ninguna calificación global. Cuarenta informes correspondían a auditorías financieras con opiniones sobre los estados financieros. Los 54 informes restantes obtuvieron las siguientes calificaciones: 12 (22 %), la calificación “plenamente satisfactoria”; 28 (52 %), “satisfactoria/necesita alguna mejora”; 13 (24 %), “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”; y uno, (2 %) “insatisfactoria” (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Distribución de las calificaciones de auditoría en 2023, por área de auditoría y región

Área auditada	Número de auditorías	Calificación			
		Plenamente satisfactoria	Satisfactoria/necesita alguna mejora	Parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes	Insatisfactoria
Auditorías de oficinas en los países	29	5	13	10	1
Dirección Regional de África	10	1	5	4	-
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	6	1	4	1	-
Dirección Regional de los Estados Árabes	4	-	1	3	-
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	3	2	-	-	1
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	6	1	3	2	-
Auditorías de proyectos de ejecución directa*	1	1	-	-	-
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	1	1	-	-	-

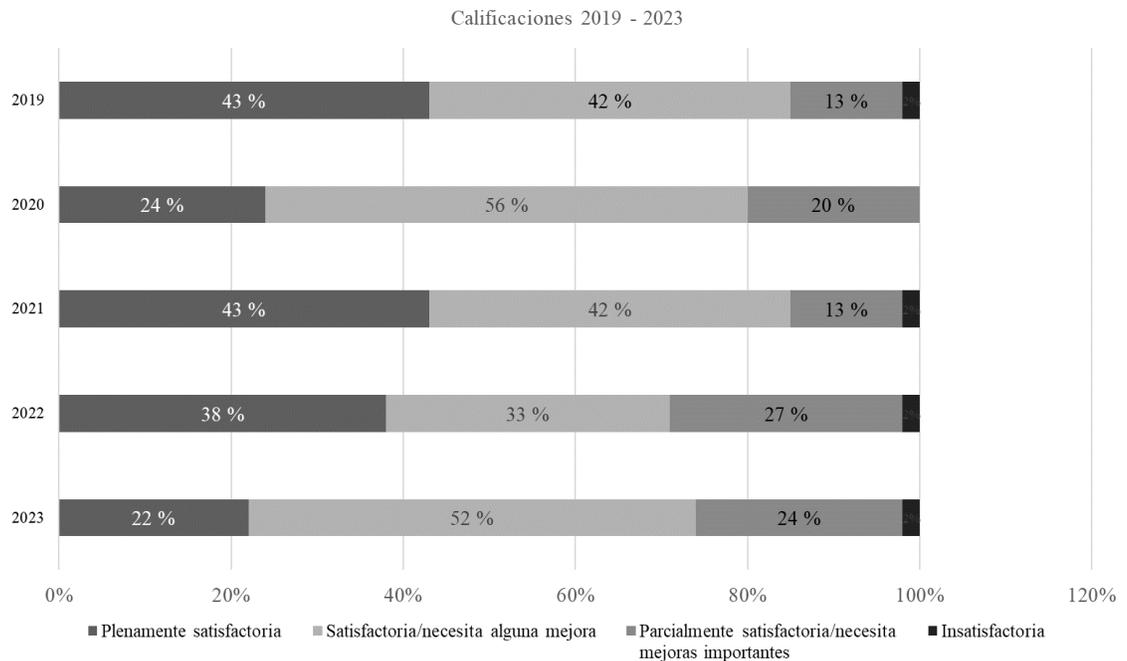
² Solo se pueden otorgar calificaciones a las auditorías financieras que entrañan el examen de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles. Las empresas que realizan las auditorías son las que establecen esas calificaciones.

Área auditada	Número de auditorías	Calificación			
		Plenamente satisfactoria	Satisfactoria/necesita alguna mejora	Parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes	Insatisfactoria
Auditorías del Fondo Mundial	8	3	3	2	–
Dirección Regional de África	3	–	1	2	–
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	1	–	1	–	–
Dirección Regional de los Estados Árabes	1	1	–	–	–
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	1	1	–	–	–
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	2	1	1	–	–
Auditorías de la sede	9	3	5	1	–
Auditorías temáticas	7	–	7	–	–
Total	54	12	28	13	1

* Auditorías financieras y de control, realizadas en nombre de la Oficina por una empresa de auditoría externa, en las que se examinan los sistemas, procedimientos y prácticas relativos a la gobernanza, el programa y las operaciones de los proyectos en cuestión.

36. Al comparar las calificaciones de las auditorías de 2023 con las de 2022 se advierte una disminución de las calificaciones “plenamente satisfactoria” y “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”. Asimismo, aumentaron los casos de calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora” y se registra el mismo porcentaje de casos que recibieron la calificación “insatisfactoria”. En la figura II se hace una presentación comparativa de las calificaciones aplicadas desde 2019.

Figura II
Visión general de las calificaciones de auditoría interna (2019-2023)



VII. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías

Tasa de aplicación

37. La tasa de aplicación de las recomendaciones dimanadas de las auditorías internas relativas a todos los informes publicados por la Oficina entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023 era del 83,2 % a 31 de diciembre de 2023. En el cuadro 7 se muestra la antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2023.

38. A 31 de diciembre de 2023 no se habían aplicado plenamente dos recomendaciones de las auditorías pendientes desde hacía 18 meses o más (véase exposición detallada en el anexo II), frente a las seis que llevaban mucho tiempo pendientes a 31 de diciembre de 2022. Una de esas dos recomendaciones, correspondiente a la auditoría del PNUD en Gabón, se consideraba de alta prioridad y la otra, correspondiente a la auditoría del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, de prioridad media.

Cuadro 7

Antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2023

<i>Prioridad</i>	<i>Total de recomendaciones pendientes</i>	<i>Menos de 12 meses</i>	<i>12 a 18 meses</i>	<i>Más de 18 meses</i>
Alta	62	47	14	1
Media	142	123	18	1
Baja	1	1		
Total	205	171	32	2

Recomendaciones retiradas

39. En 2023, la Oficina retiró cuatro recomendaciones de informes de auditoría publicados en 2020, 2021 y 2022 porque ya no era posible o no cabía aplicarlas en los países en cuestión. En el anexo III se ofrece un panorama más detallado.

VIII. Principales resultados de las auditorías internas y los servicios de asesoramiento

Presentación general de las cuestiones y tendencias estratégicas

40. De conformidad con la decisión 2023/7 de la Junta Ejecutiva del PNUD, adoptada durante el período de sesiones anual de 2023, la Oficina hizo un análisis de fondo de las constataciones correspondientes a los exámenes de auditoría realizados ese año. Algunos de los problemas recurrentes de auditoría observados en los exámenes realizados en 2023 se debían a una supervisión inadecuada de los proyectos y programas, que podía repercutir en la capacidad de las oficinas del PNUD en los países de conseguir los resultados previstos. Además, se observaron problemas recurrentes en las adquisiciones y la gestión financiera. En la figura III y el cuadro 8 se ofrece más información a este respecto. La Oficina tuvo en cuenta los resultados de este análisis al elaborar el plan de trabajo que orientaría sus labores de auditoría en 2024 y prestó especial atención al tratamiento de los riesgos que se planteaban en esas áreas, en las que se observaban la mayoría de los problemas recurrentes de auditoría. Además, la sección de investigaciones será más proactiva en sus pesquisas a lo largo de 2024, lo que permitirá examinar ámbitos de alto riesgo que puedan ser

proclives a la comisión de fraudes, irregularidades financieras y otras actuaciones indebidas.

Auditorías de la sede

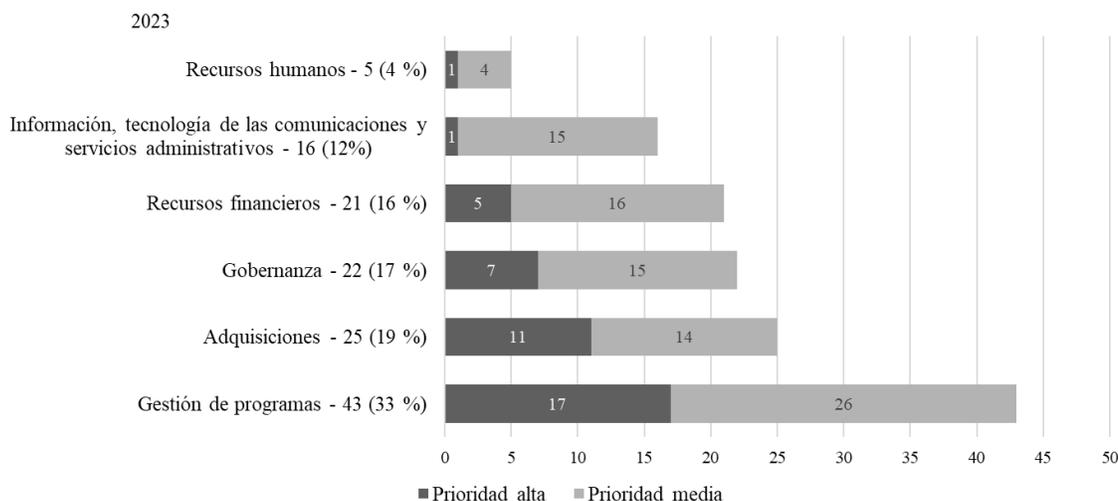
41. En 2023, la Oficina realizó ocho auditorías de la sede y publicó un informe de auditoría consolidado. En esas auditorías se examinaron la Dirección Regional de Asia y el Pacífico; la Oficina de Gestión Financiera; el FNUDC; la Oficina del Ómbudsman; las prácticas de coordinación y movilización de recursos del PNUD; la segunda línea de defensa del PNUD; la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD; y la gestión de programas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El informe consolidado se centró en el seguimiento de los resultados de los proyectos.

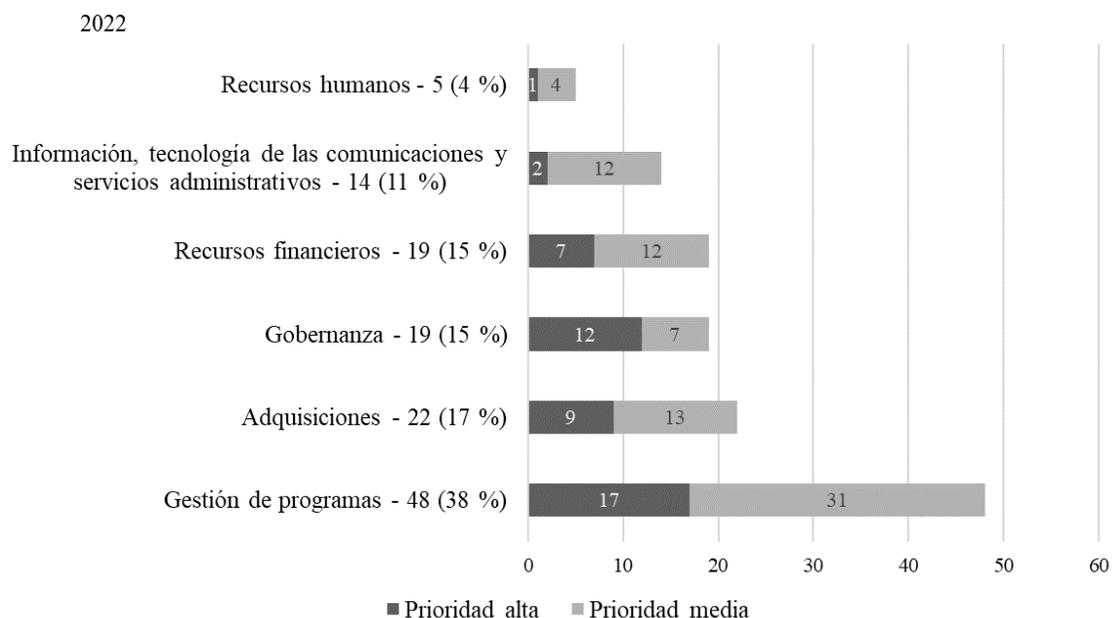
42. Ocho de los diez informes de auditoría de la sede dieron lugar a 34 recomendaciones, 7 de ellas (21 %) consideradas de alta prioridad. En el ejercicio anterior, la Oficina publicó 10 informes de auditoría de la sede que dieron lugar a 29 recomendaciones, 6 de ellas (un 21 %) consideradas de alta prioridad.

Auditorías de oficinas en los países

43. Los 29 informes de auditoría de las oficinas en los países publicados en 2023 dieron lugar a 132 recomendaciones, de las cuales 42 (32 %) eran de prioridad alta. En 2022, la Oficina publicó 27 informes de auditoría de las oficinas en los países que dieron lugar a 127 recomendaciones, 48 de ellas (38 %) consideradas de alta prioridad. En la figura III se desglosan por área de auditoría las cuestiones y recomendaciones de 2022 y 2023.

Figura III
Cuestiones y recomendaciones señaladas en 2022 y 2023, por área de auditoría





44. En 2023 la Oficina señaló cuestiones importantes (recurrentes en al menos cuatro oficinas) en las áreas de auditoría descritas en el cuadro 8. En 2023, la gestión de programas y proyectos siguió registrando el mayor número de observaciones de los auditores.

Cuadro 8
Cuestiones de auditoría recurrentes en las oficinas en los países

Área de auditoría	Cuestiones de auditoría recurrentes
Gestión de programas y proyectos (22 oficinas)	Estrategia inadecuada de movilización de recursos; deficiencias en la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo; seguimiento inadecuado de los resultados de los programas o proyectos; retrasos en el cierre de los proyectos; diseño y planificación deficientes de los proyectos; deficiencias en la supervisión y la presentación de informes de proyectos; gestión inadecuada de los riesgos de los proyectos; deficiencias en los procedimientos de diagnóstico social y ambiental
Adquisiciones (18 oficinas)	Deficiencias en la planificación y supervisión de las adquisiciones; deficiencias en los procesos de adquisición; falta de sujeción a los comités de adquisiciones cuando se alcanzan los umbrales; retrasos en el establecimiento y la aprobación oportunos de los pedidos; deficiencias en la selección y gestión de contratistas directos
Gobernanza (15 oficinas)	Riesgos de sostenibilidad financiera; deficiencias en la estructura orgánica; proceso de gestión de riesgos inadecuado; dificultades para movilizar recursos
Recursos financieros (13 oficinas)	Registro incorrecto de las transacciones financieras; deficiencias en la tramitación de pagos; excepciones en los procesos de gestión financiera; aplicación ineficaz de los servicios de apoyo a la ejecución

Servicios Administrativos (siete oficinas)	Deficiencias en la gestión de activos; deficiencias en la gestión de viajes; contrato de arrendamiento inadecuado
Recursos humanos (cuatro oficinas)	Problemas en los procesos de contratación

Auditorías del Fondo Mundial

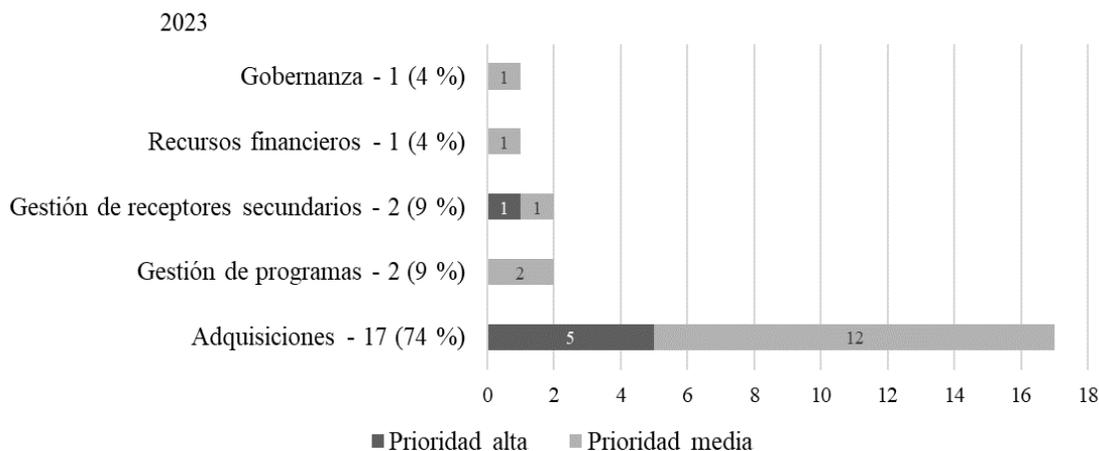
45. En 2023 la Oficina publicó 11 informes de auditoría del Fondo Mundial (ocho informes de oficinas en los países y tres informes consolidados). En tales informes se abordó la gestión de las donaciones del Fondo Mundial en ocho oficinas de países: dos en América Latina y el Caribe, tres en África, una en la región de los Estados Árabes, una en Asia y una en Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

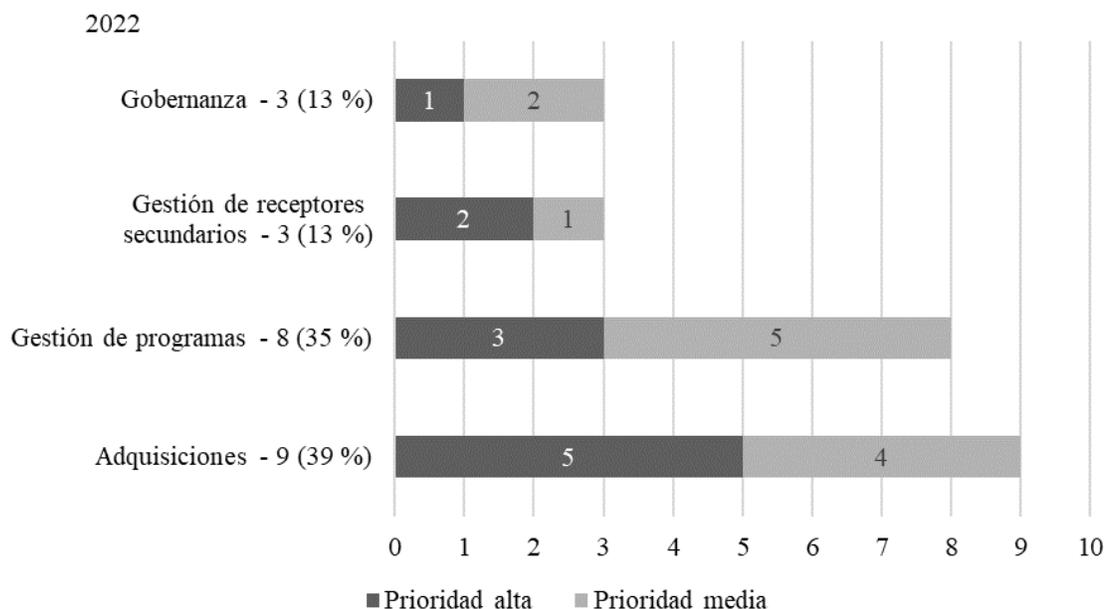
46. Los ocho informes de auditoría se referían a las donaciones gestionadas por el PNUD como receptor principal. Tres de esas auditorías recibieron la calificación “plenamente satisfactoria”; otras tres la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”; y dos la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”. En uno de los tres informes restantes se consolidaban las auditorías de las oficinas de países realizadas en 2023 como receptoras principales y en los otros dos, las auditorías de 2022 y 2023 de los receptores secundarios de donaciones del Fondo Mundial (ONG o instituciones gubernamentales).

47. Los ocho informes de auditoría contenían 24 recomendaciones, 6 de ellas (el 24%) consideradas de alta prioridad. En la figura IV se recogen las cuestiones importantes agrupadas por área de auditoría. La mayoría de las cuestiones señaladas por la Oficina se referían a las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro, en particular la gestión de existencias y el control de calidad de los productos sanitarios, así como la supervisión de los receptores secundarios y la gestión de los programas.

Figura IV

Distribución y priorización de las recomendaciones de las auditorías del Fondo Mundial formuladas en los informes de auditoría interna de 2022 y 2023





Auditorías de proyectos

48. En 2023 se auditaron 42 proyectos de ejecución directa por separado de las auditorías de las oficinas en los países, con un total de gastos auditados de 525,8 millones de dólares. Las oficinas en los países del PNUD ejecutaron directamente 29 y la Dirección de Gestión de Crisis uno. La Oficina publicó un informe consolidado de las auditorías relativas a los proyectos de ejecución directa de 2022.

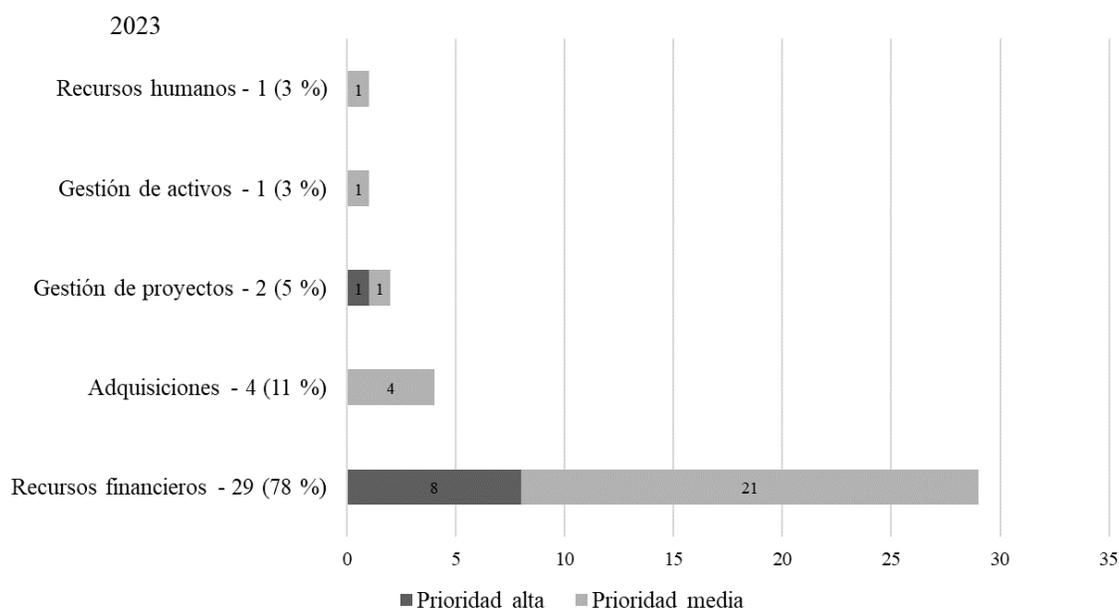
49. De los 41 informes sobre proyectos de ejecución directa publicados, 40 correspondían a auditorías financieras y uno a una auditoría de control interno. De esos 40 informes sobre auditorías financieras, 30 (75 %) tenían opiniones sin comentarios de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos y 10 (25 %) opiniones con comentarios de los auditores sobre la misma cuestión. Se presentaron opiniones con comentarios en el informe de ejecución combinado de ocho proyectos (20 %) y sobre el estado del activo fijo de tres proyectos (7,5 %). Se emitió una opinión con comentarios en relación con el informe de ejecución combinado de un proyecto y con el estado del activo fijo correspondiente. Las consecuencias financieras netas de las opiniones con comentarios dieron lugar a que se subestimaran los gastos correspondientes a los informes de ejecución combinados por un total de 6,9 millones de dólares, lo que representa el 1 % del total de los gastos de ejecución directa auditados (525,8 millones de dólares). Para la Oficina, cuando en la presentación de datos financieros se detecta un error neto total igual o superior al 1,5 %, la administración debe analizarlo a fin de tomar medidas correctivas o reforzar los controles pertinentes, ya que ello repercute negativamente en la precisión de la información financiera relativa a los proyectos del PNUD. Aunque en este caso la subestimación de los gastos no llega al 1,5 %, la administración del PNUD debería considerar la posibilidad de adoptar medidas correctivas, especialmente respecto de los proyectos que recibieron opiniones con comentarios y recomendaciones de prioridad alta y media de los auditores.

50. En el marco de las auditorías financieras, los auditores formularon en total 37 observaciones, principalmente sobre gestión financiera, ocho de ellas de alta prioridad, a saber: a) gastos contabilizados en el ejercicio contable incorrecto;

b) imputación de gastos no admisibles de proyectos; c) falta de justificantes; d) incumplimiento de los procedimientos de adquisición; e) pagos anticipados computados como gastos; f) gastos y obligaciones correspondientes en concepto de cuentas por pagar no reconocidos respecto de la parte no abonada de los pagos basados en el desempeño; y g) base contable de los costes de renovación incorrecta.

51. La Oficina recomendó que las oficinas responsables aplicaran puntualmente las recomendaciones de las auditorías formuladas en los informes de auditoría.

Figura V
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de proyectos de ejecución directa de 2023, por área de auditoría



Auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales

52. Los proyectos ejecutados a escala nacional correspondientes al ejercicio económico 2022 fueron auditados por entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y gestionadas por oficinas del PNUD en los países. A 31 de diciembre de 2023, la Oficina había recibido 390 informes de auditoría de 82 oficinas en los países. El total de los gastos auditados ascendió a 673 millones de dólares.

53. Los auditores formularon opiniones con comentarios en 22 de los 390 informes de auditoría (una abstención de opinión, una opinión negativa y 20 opiniones con reservas), lo que corresponde a un error neto en la información financiera de 0,4 millones de dólares, es decir, el 0,1 % del total de gastos auditados (673 millones de dólares). Las opiniones de auditoría con comentarios se debieron principalmente a gastos no justificados, inadmisibles o no registrados.

54. Los auditores plantearon en sus informes un total de 1.858 observaciones resultantes de las auditorías. La mayoría de ellas se referían a la gestión financiera, los sistemas y controles contables y la adquisición de bienes y servicios. La Oficina realizó un seguimiento de las medidas adoptadas por las oficinas en los países para aplicar las recomendaciones de la auditoría. A 31 de diciembre de 2023, el 85 % de las 1.858 observaciones de auditoría se habían atendido o ya no eran pertinentes.

55. Como consecuencia de su evaluación del ejercicio de auditoría, la Oficina envió cartas de examen a las 82 oficinas en los países. El examen abarcó cuatro elementos: a) idoneidad de los controles internos existentes; b) seguimiento oportuno de las recomendaciones de la auditoría; c) cumplimiento de los requisitos sobre el alcance de la auditoría; y d) administración oportuna de la actividad de auditoría. De las 82 oficinas en los países, 67 fueron calificadas como satisfactorias (el 82 %), 11 como parcialmente satisfactorias y 4 restantes como insatisfactorias.

Servicios de asesoramiento y consultoría

56. En 2023, la Oficina publicó 10 memorandos y notas de asesoramiento (véase el cuadro 4), seis sobre solicitudes de baja en libros y cuatro sobre notas de servicios de asesoramiento (tres alertas sobre riesgos incipientes y una sobre servicios de consultoría en tecnologías de la información y la comunicación).

57. Los servicios de consultoría en tecnologías de la información y las comunicaciones tenían que ver con la implantación de aplicaciones institucionales. En el anexo I se ofrece información detallada al respecto.

58. La Oficina emitió tres alertas para advertir a la administración de riesgos incipientes en relación con las contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales, el personal separado del servicio y la autonomía en materia de licitaciones de las oficinas en los países. La Oficina facilitó un taller de autoevaluación del control para respaldar la gestión de riesgos en la oficina del PNUD en Ucrania.

59. De conformidad con la regla 126.17 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la misma entidad, la Oficina examinó seis solicitudes de baja en libros: cuatro de oficinas en los países y dos de dependencias de la sede.

60. La Oficina realizó a finales de 2023 exámenes especiales de dos proyectos: el programa de desarrollo local en la República Democrática del Congo y el proyecto de mejora de la seguridad de las operaciones de salvamento en el Yemen. En el anexo I se ofrece información detallada al respecto.

IX. Valoración externa de la calidad

61. Se hizo una valoración independiente de la calidad de la Oficina siguiendo las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, que obligan a realizar este tipo de valoraciones de la labor de auditoría interna cada cinco años. A resultados de esa valoración, la Oficina recibió la calificación “globalmente conforme”, que es la más alta e indica que su labor de auditoría interna cumple satisfactoriamente todas las normas del Instituto de Auditores Internos.

62. Posteriormente, la Oficina elaboró un plan de acción para aplicar todas las recomendaciones formuladas en el informe de valoración externa de la calidad; cuando se redactó el presente informe se había aplicado la mayor parte de ellas.

X. Divulgación de los informes de auditoría interna

63. Treinta días después de darse a conocer, todos los informes de auditoría interna presentados en 2023 se publicaron de conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva. Pueden consultarse en el sitio web en el que se publican los resultados de las auditorías de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (<https://audit-public->

disclosure.undp.org/). Ninguna dependencia interna ni organización o Estado Miembro ha solicitado la redacción de otros informes de auditoría.

64. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, la Oficina entregó ejemplares de estos al personal directivo superior y los funcionarios pertinentes.

XI. Investigaciones

Introducción y casos admitidos

65. En 2023, el Equipo de Tareas sobre Innovación de la Oficina trató de establecer proyectos con los que agilizar el proceso de evaluación e investigación. La Oficina seguirá buscando formas de aprovechar las nuevas tecnologías y volverá a examinar los procesos más antiguos en 2024. Además, ha modificado las directrices internas sobre el interrogatorio de testigos para poder utilizar directamente tecnologías de conversión de voz en texto a fin de producir transcripciones de manera más eficiente y ha adquirido tecnología que permite revisar a distancia datos de dispositivos electrónicos.

66. La Oficina siguió reestructurando la función de investigación mediante procesos de agrupación geográfica que permiten asignar investigadores a casos de regiones específicas.

67. A lo largo del año se mantuvo la tendencia a atender mayor número de casos ya observada en 2022. En 2023, la Oficina realizó 12 misiones en otros tantos países para culminar diversas investigaciones y efectuó también una misión proactiva. Constató un fuerte aumento de los fraudes en el área de las adquisiciones (109 casos) y de las denuncias por abuso de autoridad (45 casos) con respecto a 2022 (57 y 22 casos respectivamente, que motivaron la apertura de expedientes). Abrió 25 expedientes por contratación indebida, algo más del triple que en 2022 (ocho casos), y ocho casos de discriminación, un aumento significativo respecto de 2022, en que únicamente se abrió uno. Además, observó un ligero repunte de las denuncias por hostigamiento en el trabajo: 35 casos frente a los 31 expedientes abiertos por el mismo motivo en 2022.

68. En 2023, la Oficina abrió expedientes por 424 nuevos casos y arrastró 253 de 2022, con lo que en 2023 el número de casos ascendió a 677, el más alto de su historia. En 2023 se cerró un total de 415 casos, que es el máximo registrado en un mismo año hasta la fecha. Al terminar 2023, 262 casos se arrastraron a 2024 (véanse el cuadro 9 y la figura VI).

Cuadro 9

Casos investigados en 2023

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Casos arrastrados a 1 de enero de 2023	253
Admitidos a lo largo del año	424
Total de casos a lo largo del año	677
Cerrados en 2023	415
Casos que seguían abiertos a 31 de diciembre de 2023	262

Tipos de denuncias

69. En el marco de una iniciativa encaminada a armonizar los informes anuales de supervisión entre entidades de las Naciones Unidas³, los nuevos casos recibidos se presentan en cinco categorías generales (véanse la figura VII y el cuadro 10). Esos mismos casos se desglosan en categorías específicas (véase la figura VIII).

Figura VI
Admisión, resolución y número total de casos, comparativa 2021-2023

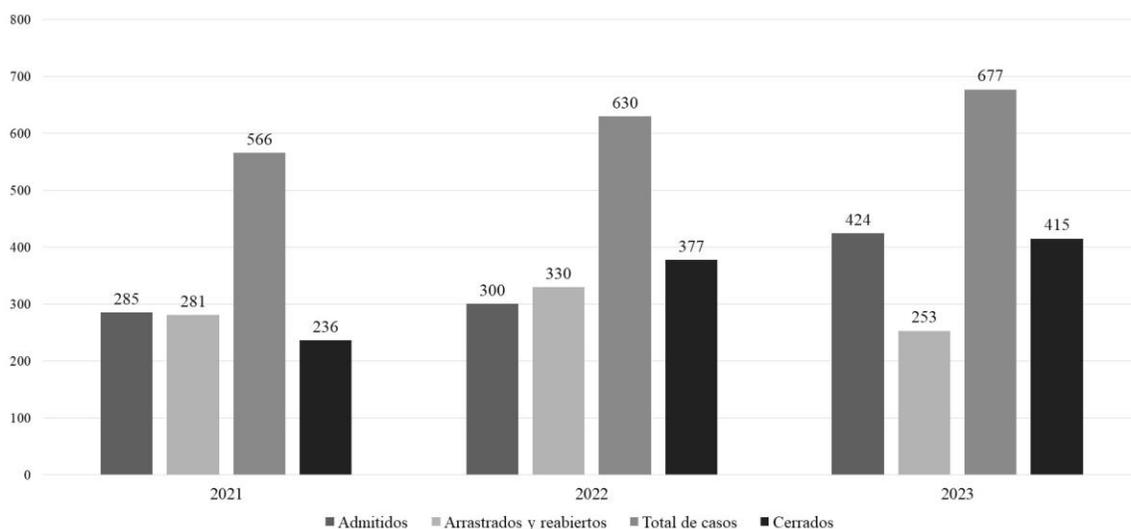
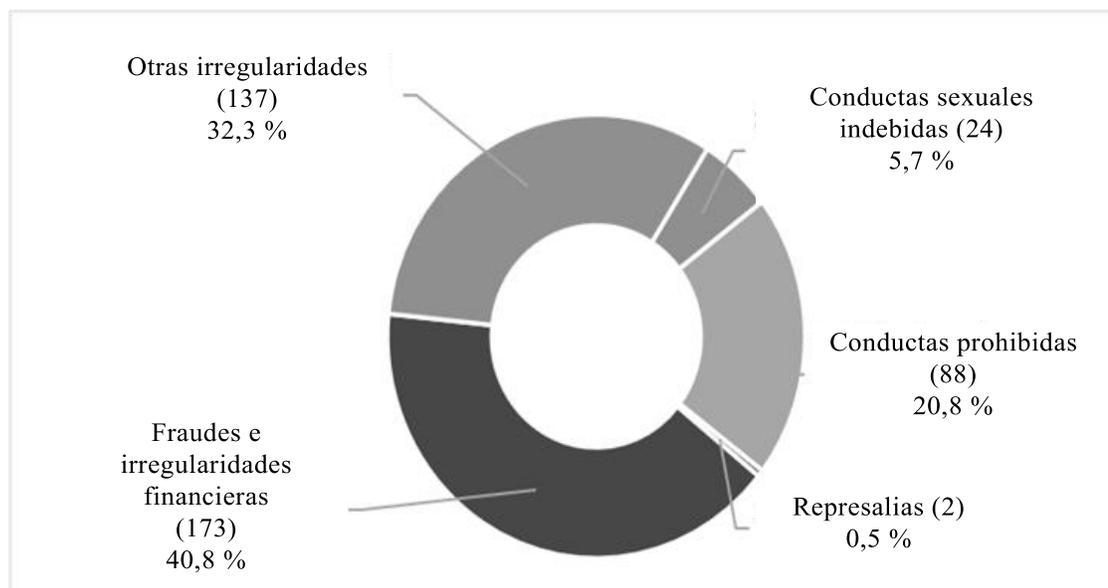


Figura VII
Casos admitidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones en 2023



³ PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Casos admitidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones, por categoría general (2021-2023)⁴

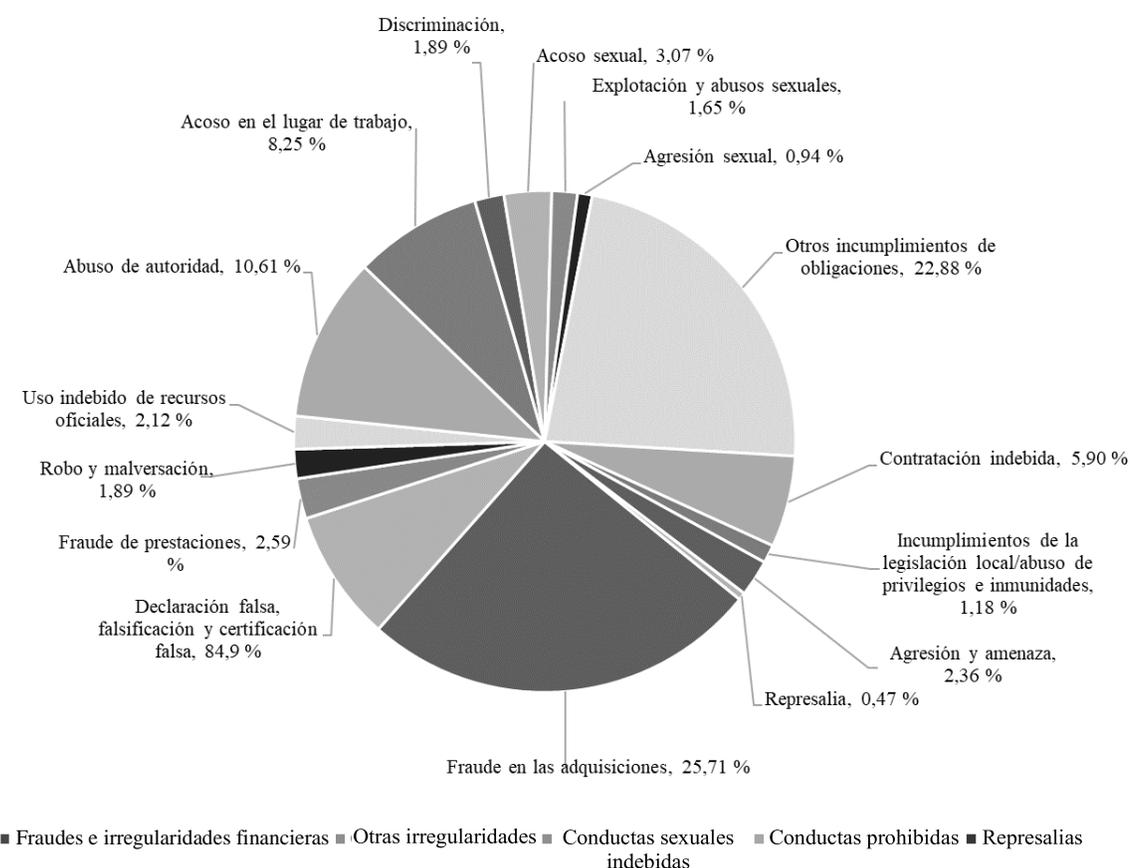
<i>Categoría del acto denunciado</i>	<i>Casos en 2021</i>	<i>Casos en 2022</i>	<i>Casos en 2023</i>
Fraudes e irregularidades financieras	134	119	173
Conductas prohibidas*	44	54	88
Conductas sexuales indebidas	25	31	24
Represalias	0	2	2
Otras irregularidades	82	94	137
Total	285	300	424

* Son “conductas prohibidas” las que se señalan en la política del PNUD sobre acoso, acoso sexual, discriminación y abuso de autoridad. Sin embargo, en este informe no se incluyen en tal categoría las denuncias de acoso sexual, que se contabilizan como “conductas sexuales indebidas”. Se clasifican como “otras irregularidades” los actos que, aun no encajando en ninguna de las demás categorías generales, podrían vulnerar normas administrativas del PNUD. Por ejemplo, no cooperar con una investigación o ejercer un empleo externo sin autorización.

70. Las denuncias se hacen llegar a la Oficina por correo postal, correo electrónico, formulario web, teléfono independiente, comunicaciones personales y mecanismos de remisión. Las denuncias de irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de recursos oficiales; declaración falsa, falsificación o certificación falsa; y fraude de prestaciones) constituyeron el 40,8 % de los casos admitidos en 2023, lo que supone un aumento con respecto al 39,7 registrado en 2022. Las denuncias sobre conducta sexual indebida (agresión sexual, acoso sexual y explotación y abusos sexuales) constituyeron el 5,66 % de los casos admitidos por la Oficina en 2023, una proporción inferior a la registrada en 2022, que fue de 10,3 % (véase la figura VIII).

⁴ Son “conductas prohibidas” las que se señalan en la política del PNUD sobre acoso, acoso sexual, discriminación y abuso de autoridad. Sin embargo, en este informe no se incluyen en tal categoría las denuncias de acoso sexual, que se contabilizan como “conductas sexuales indebidas”. Se clasifican como “otras irregularidades” los actos que, aun no encajando en ninguna de las demás categorías generales, podrían vulnerar normas administrativas del PNUD. Por ejemplo, no cooperar con una investigación o ejercer un empleo externo sin autorización.

Figura VIII
Tipo de denuncias presentadas en 2023



71. En 2023, la región de Asia y el Pacífico fue la que más denuncias presentó a la Oficina (100 casos), seguida de África (92), la región de los Estados árabes (49), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (45), la sede (28) y América Latina y el Caribe (35). Además, en 75 de las 424 denuncias presentadas se implicaba a funcionarios u otros miembros del personal contratados por el PNUD y destinados en otras entidades de las Naciones Unidas (véase el cuadro 11).

Cuadro 11
Denuncias presentadas en 2023, por región

	Número de denuncias
Asia y el Pacífico	100
África	92
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	75
Estados árabes	49
Europa y Comunidad de Estados Independientes	45
Sede	28
América Latina y el Caribe	35
Total	424

Tramitación de los datos

72. En 2023 la Oficina hizo 406 evaluaciones y 180 de ellas llevaron a iniciar investigaciones. Los 226 casos restantes (55,7 %) se archivaron tras la evaluación. Además, la Oficina terminó de evaluar 11 casos arrastrados de 2022, con lo que en total evaluó 417.

73. En 2023, la Oficina archivó 184 casos tras investigarlos. De ellos, 100 (el 54,3 %) se consideraron carentes de fundamento y, de los 84 restantes, 83 (45,1 %) dieron lugar a informes de investigación en los que se concluía que había pruebas de faltas de conducta y uno se saldó con una carta de opciones (véase el cuadro 12).

74. Como indicador clave del desempeño, la Oficina pretende resolver el 50 % de los casos evaluados en un plazo máximo de tres meses y el 50 % de los casos investigados en menos de 270 días hábiles (393 días naturales)⁵. De los 417 casos evaluados en 2023, la Oficina resolvió el 99,8 % en un plazo de tres meses. De los 184 casos archivados previa investigación, el 48,4 % se resolvió en un plazo de 270 días hábiles.

75. A finales de 2023, 18 casos estaban evaluándose y 244 en investigación.

Cuadro 12
Resolución de los casos en 2022 y 2023

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Número de casos 2022</i>	<i>Número de casos 2023</i>
Tras una evaluación:		
Archivados (no procede una investigación)	185	212
Remitidos a otras entidades de las Naciones Unidas	10	7
Remitidos a otras oficinas del PNUD	6	12
Total de casos archivados tras una evaluación	201	231
Tras una investigación:		
Archivados (denuncia infundada)	114	100
Archivados (denuncia fundada)	62	84
– Remitidos a la Oficina de Servicios Jurídicos	28	21
– Remitidos a oficinas en los países	13	27
– Remitidos al Comité de Examen de los Proveedores	18	27
– Remitidos a otras entidades de las Naciones Unidas	2	5
– Remitidos a otras oficinas del PNUD	–	3
– Cartas de opciones enviadas	1	1
Total de casos archivados tras la investigación	176	184
Total de casos cerrados durante el año	377	415
Informes de investigación publicados	61	83
Informes de pérdidas financieras publicados	–	–

⁵ De conformidad con el capítulo III, sección 1.4, del Marco Jurídico del PNUD, se establece la necesidad de que, en la medida de lo posible y en función de la complejidad del caso y de la disponibilidad de recursos para la investigación, el período transcurrido entre la presentación de una irregularidad a la Oficina y la finalización de la investigación no supere, en circunstancias normales, los 270 días hábiles. Si se tienen en cuenta los feriados oficiales de las Naciones Unidas, 270 días hábiles equivalen a aproximadamente 393 días naturales; de ahí que la Oficina haya utilizado 393 días naturales como medida de referencia de las investigaciones.

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Número de casos 2022</i>	<i>Número de casos 2023</i>
Cartas de opciones enviadas	1^a	1
Cartas de recomendaciones enviadas	5	1

^a Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal del PNUD contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), o bien de someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario.

Casos que se consideran fundados

76. La mayoría de las presuntas faltas de conducta de los 84 casos que se consideraron fundados estaban relacionadas con denuncias de fraude en las adquisiciones (22 casos, es decir, un 26,2 %); declaración falsa, falsificación y certificación falsa (20 casos, es decir, un 23,8 %); otros incumplimientos de obligaciones (10 casos, es decir, el 11,9 %), y fraude de prestaciones (ocho casos, es decir, el 9,5 %); y acoso sexual (seis casos, es decir, el 7,1 %). En el anexo IV puede verse un resumen de las investigaciones de las denunciadas presentadas en 2023 que se consideraron fundadas, clasificadas por tipo de denuncia.

77. De los 84 casos que se consideraron fundamentados, 26 (31 %) se produjeron en la región de África, 24 (28,6 %) en la región de Asia y el Pacífico, 21 (25 %) en otras entidades de las Naciones Unidas, 6 (7,1 %) en la región de los Estados árabes, 3 (3,6 %) en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 3 (3,6 %) en la región de América Latina y el Caribe y 1 (1,2 %) en la sede.

Conductas sexuales indebidas

78. En 2023, la Oficina abrió 24 expedientes por conductas sexuales indebidas (13 denuncias de acoso sexual; siete denuncias de explotación y abusos sexuales; y cuatro denuncias de agresión sexual⁶), lo que supone un descenso del 22,6 % respecto de 2022, cuando se abrieron 31 expedientes por el mismo motivo. Además, la Oficina se ocupó en 2023 de 15 casos de conducta sexual indebida arrastrados de 2022 (10 denuncias de acoso sexual y cinco de explotación y abuso sexuales). Por consiguiente, los casos de este tipo que la Oficina atendió en 2023 fueron en total 39⁷. Véase la figura IX para conocer las tendencias históricas.

79. En 2023, la Oficina dio curso a nueve casos de conducta sexual indebida (seis casos de acoso sexual, dos de agresión sexual y uno de explotación y abuso sexual), un aumento significativo con respecto a 2022, cuando solo se tramitaron dos casos (un caso de acoso sexual y un caso de agresión sexual)⁸. En 2023, la Oficina cerró 28 casos⁹ de conducta sexual indebida de un total de 39. Diez denuncias de conducta sexual indebida se arrastraron a 2024.

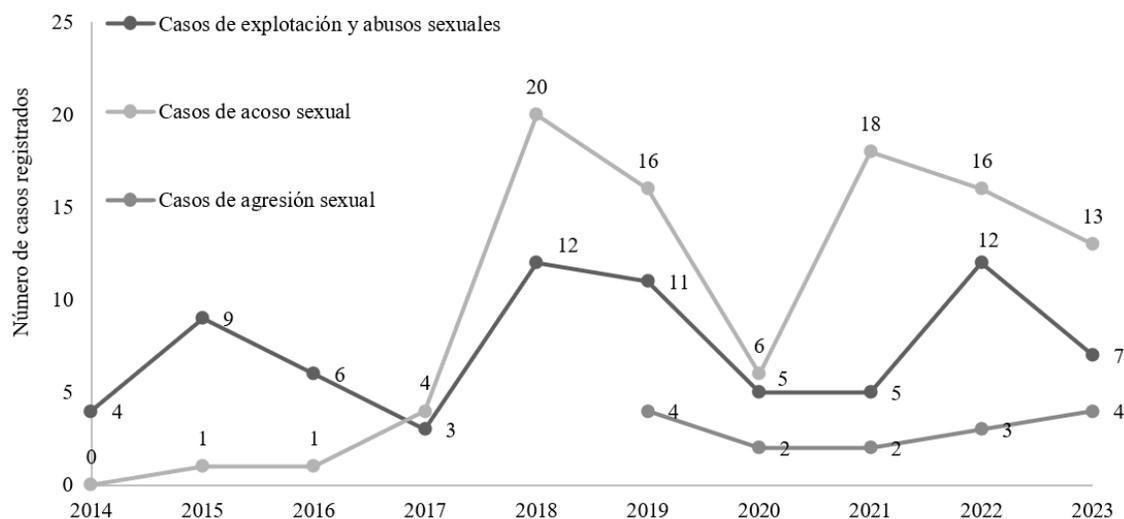
⁶ 2019 fue el primer año en que las agresiones sexuales pudieron denunciarse como categoría específica.

⁷ Un caso de acoso sexual se reclasificó como caso de fraude de prestaciones.

⁸ La Oficina clasifica los expedientes abiertos en función de la falta de conducta señalada cuando se presenta la denuncia. No obstante, durante los procesos de evaluación o investigación pueden reevaluarse y, cuando se resuelven los casos, reflejarse en los documentos de cierre el tipo actualizado de falta de conducta evaluada o investigada.

⁹ Un caso de acoso sexual se reclasificó como caso de fraude de prestaciones y otro como caso de abuso de autoridad.

Figura IX
Casos denunciados de acoso sexual, explotación y abuso sexuales, y agresión sexual (2014-2023)



Cartas de recomendaciones

80. En 2023, la Oficina envió una carta de recomendaciones a la dependencia institucional competente una vez concluida la investigación de un caso de fraude de prestaciones.

Pérdidas financieras y recuperación (decisiones 2014/21 y 2015/13)

81. La pérdida financiera total del PNUD, según se establece en los informes de investigación publicados por la Oficina en 2023, ascendió a 1.020.028 dólares. Según la Oficina de Gestión Financiera, la pérdida financiera total reflejada en los informes de investigación o las cartas de opciones presentados entre 2013 y 2023 fue de 10.547.964 dólares, de los cuales se consideraban recuperables 9.374.740 dólares. Ya se han recuperado 4.007.398 dólares de ese importe, es decir, 42,7 % de la pérdida.

Medidas adoptadas en casos de faltas de conducta (decisión 2011/22)

82. A continuación se especifican las medidas complementarias adoptadas por otras oficinas del PNUD (Oficina de Servicios Jurídicos, Oficina de Ética, oficinas en los países, Comité de Examen de los Proveedores y direcciones regionales) a raíz de los informes de investigación publicados por la Oficina.

83. Partiendo de los 21 informes de investigación remitidos en 2023 a la Oficina de Servicios Jurídicos que afectaban a varios miembros del personal, se despidió a uno de ellos y otros dos fueron separados del servicio. En los expedientes de seis miembros del personal que habían renunciado a sus puestos o cuyos contratos habían expirado antes de que terminaran las investigaciones se incluyó una carta en la que se indicaba que, con arreglo a los artículos 72 o 73 del Marco Jurídico, la Oficina de Servicios Jurídicos habría recomendado iniciar un procedimiento por faltas de conducta en su contra si se hubieran quedado en la organización. Dos miembros del personal fueron absueltos de todas las acusaciones, si bien uno de ellos recibió una amonestación en lugar de una sanción formal. La Oficina de Servicios Jurídicos está examinando los 10 informes restantes.

84. A raíz de 27 informes presentados a diversas oficinas en los países en relación con personal que no era de plantilla, se rescindieron tres contratos y cuatro acuerdos de servicios de personal, y no se renovaron un contrato y siete de acuerdos de servicios. Asimismo, se añadió una nota en el historial de servicio de dos titulares de acuerdos de servicios y dos titulares de contratos de servicios que renunciaron a sus puestos. Se exculpó al titular de un contrato mediante una nota en su historial de servicio y se sancionó al titular de un acuerdo de servicios suspendiendo una ampliación de contrato. Los seis informes restantes están examinándose.

85. Tres de los 27 informes presentados por la Oficina al Comité de Examen de los Proveedores en 2023, se resolvieron y cerraron antes de terminar el año con la imposición de sanciones a los proveedores. Respecto de los otros 24 informes que estaban examinándose, 21 proveedores (implicados en 13 casos) fueron suspendidos temporalmente hasta que el comité tomara una decisión en firme.

86. Se enviaron cinco informes de investigación a otra entidad de las Naciones Unidas. Dos de ellos se referían a miembros del personal y seguían examinándose al terminar el año. Los otros tres casos afectaban a Voluntarios de las Naciones Unidas que habrían sido despedidos sumariamente si todavía estuvieran en servicio.

87. Se presentaron tres informes a la Oficina de Ética del PNUD sobre denuncias de represalias. Uno se remitió a la Oficina de Servicios Jurídicos, que está examinando el caso. Los otros dos afectaban a personal de otra organización de las Naciones Unidas que no era de plantilla y seguían examinándose.

Conformidad social y ambiental

88. En 2023, la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental registró dos nuevos casos, con lo que el total ascendió a 23; 12 de ellos están abiertos y se refieren a proyectos ubicados en el Camerún, el Chad, Colombia, la India, el Iraq Jordania, Kirguistán, Macedonia del Norte, Malawi, Mauricio, Myanmar y Sudáfrica. Un caso de la India ha entrado en fase de seguimiento por decisión de la Administración del PNUD, en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Dependencia cuando terminó de investigarse. La Dependencia puso en marcha por primera vez una investigación sobre un proyecto del Chad aplicando su modelo proactivo, y la primera investigación proactiva está prevista para 2024, y realizó misiones sobre el terreno en Macedonia del Norte y Sudáfrica. También ha seguido poniendo al día sus directrices de investigación.

89. En 2023, la Dependencia acogió la primera reunión anual de la Red de Mecanismos de Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas, a la que asistieron representantes de ocho organismos de la Organización, y participó en la 20ª reunión anual de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas, organizada por los mecanismos de rendición de cuentas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial. A lo largo de 2023, la Dependencia llevó a cabo diversas labores de divulgación para que sus asociados y posibles partes interesadas comprendieran mejor su misión, mandato y actividades. Una de las actividades consistió en una serie de encuentros presenciales en los que la Dependencia se reunió individualmente con diversas organizaciones de la sociedad civil de Indonesia. Además, participó en dos actos virtuales de divulgación para organizaciones de la sociedad civil de las regiones de Asia, Oriente Medio y Norte de África, junto con otros mecanismos de rendición de cuentas asociados, y prosiguió sus actividades de divulgación en medios sociales y otras plataformas digitales.

Prevención del acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales

90. En 2023, la Oficina siguió siendo miembro activo del Equipo de Tareas del PNUD sobre la Prevención del Acoso Sexual y de la Explotación y los Abusos Sexuales; el equipo de tareas del PNUD sobre el apoyo a las víctimas y supervivientes; la comisión consultiva de la base de datos Clear Check del PNUD¹⁰; y el equipo de tareas del PNUD para abordar las cuestiones de acoso sexual y explotación y abusos sexuales con los asociados en la ejecución y las partes responsables seleccionadas para los proyectos de desarrollo del Programa.

91. Durante 2023, la Oficina participó en varios grupos de trabajo técnicos interinstitucionales, entre ellos el grupo de trabajo sobre explotación y abusos sexuales. También ayudó a concienciar sobre las respuestas del PNUD al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales mediante actividades de capacitación y presentaciones dirigidas en varias oficinas en los países.

92. A lo largo de 2023, la Oficina participó en diversas reuniones informativas y evaluaciones para diversos donantes y presentó la respuesta del PNUD a los problemas de conducta sexual indebida. Asimismo, siguió ofreciendo información sobre las cláusulas relativas a la explotación y abusos sexuales y al acoso sexual que figuran en los acuerdos con donantes.

93. Desde el 1 de enero de 2020, todas las oficinas y organizaciones de las Naciones Unidas que colaboran en este ámbito están obligadas a informar al Secretario General de las denuncias verosímiles de casos de explotación y abusos sexuales por conducto de una base de datos segura en línea, conocida como iReport SEA Tracker, que actualiza casi en tiempo real la información sobre ese tipo de casos. En 2023, la Oficina registró cinco presuntos casos de explotación y abusos sexuales, que en un principio se consideraron denuncias verosímiles, a través de este sistema. También puso en práctica las orientaciones de la coordinadora especial en materia de explotación y abusos sexuales relativas al intercambio de información sobre denuncias con el/la funcionario/a de las Naciones Unidas de mayor rango en el país.

Otras actividades de investigación

94. En 2023, la Oficina continuó utilizando las cartas de opciones que se elaboraron en 2018 en consulta con la Dirección de Servicios de Gestión y la Dirección de la Oficina de Servicios Jurídicos. Las cartas de opciones permiten a los miembros del personal contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la posibilidad de renunciar a sus puestos en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera ocasionada por tales irregularidades); la única alternativa es someterse a una investigación completa y un posible procedimiento disciplinario. En 2023 la Oficina envió dos cartas de opciones. Una de ellas no generó la dimisión voluntaria de la persona interesada, por lo que la Oficina prosiguió la investigación; la otra sí se saldó con la dimisión del interesado y su compromiso de reembolsar las pérdidas financieras acumuladas.

¹⁰ Un mecanismo para impedir que se vuelva a contratar a personal contra el que se hayan corroborado denuncias de conducta sexual indebida.